

Bi

Boletín informativo N° 239

CAPTURADA POR ORDEN JUDICIAL.

Septiembre 03 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá se **logró con éxito la captura de una ciudadana por orden judicial por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes.**

Siendo aproximadamente las 21:00 horas, durante labores de vigilancia en el sector de San Jerónimo, uno de los cuadrantes de la Policía de Cajicá realizó la verificación de antecedentes a una mujer. Al consultar la información a través del dispositivo PDA, se obtuvo un resultado positivo, evidenciando que presentaba una orden judicial vigente.

De esta manera, le fueron leídos sus derechos como persona capturada y fue puesta a disposición de la autoridad competente.

